



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CONTRERAS

*Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2020*

En sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, el Ayuntamiento Pleno, actuando como Comisión de Cuentas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha procedido a informar la cuenta general de 2020; queda expuesta al público por el plazo de quince días.

Si en este plazo, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Contreras, a 23 de febrero de 2021.

El alcalde,  
David Hortigüela Gutiérrez